



En el marco de la X Convocatoria de Proyectos de Investigación de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces para la modalidad de proyectos individuales, la Comisión de Selección acuerda, una vez finalizada la comprobación de la Fase 2 de "Cumplimiento de los requisitos de las personas participantes", detallados en la citada Convocatoria:

Primero. La exclusión de la siguiente solicitud de participación porque la persona solicitante no cumple los requisitos profesionales:

Nº de orden	Referencia solicitud de participación
1	PRY117/17

La exclusión de la citada solicitud será comunicada por correo postal a la persona solicitante.

Segundo. Que por cumplir las personas solicitantes los requisitos profesionales detallados en la Convocatoria quedan admitidas las solicitudes de participación listadas a continuación y pasan a la Fase 3 de "Criterios de valoración de carácter objetivo":

Nº de orden	Referencia solicitud de participación
1	PRY005/17
2	PRY015/17
3	PRY020/17
4	PRY024/17
5	PRY040/17
6	PRY053/17
7	PRY119/17
8	PRY137/17
9	PRY142/17
10	PRY150/17
11	PRY169/17
12	PRY173/17
13	PRY179/17
14	PRY180/17
15	PRY184/17
16	PRY209/17
17	PRY211/17
18	PRY216/17
19	PRY222/17
20	PRY236/17
21	PRY237/17
22	PRY245/17
23	PRY248/17
24	PRY257/17
25	PRY259/17

Sevilla, 10 de abril de 2017

Secretaria  Eva Mª Díaz López	 Presidente de la Comisión de Selección  Francisco Javier Aroca Alonso
--	--